



CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES Y EDUCACIÓN FÍSICA

Fecha: martes 14 julio 2020

TABLA SESION N°14 CONSEJO FACULTAD

1. Información General Universidad

1. Información General.

- Cuenta acciones desarrolladas de la Facultad:
- Se da cuenta homenaje en reconocimiento por la labor que realizaron y su aporte a nuestra Universidad académicos por lamentables fallecimientos profesor Eugenio Ormeño de la profesora Cecilia Villagrán.
Sensible fallecimiento de la Sra. Marta Acuña, madre de nuestra funcionaria Dra. Verónica Pohlenz quien se desempeña en el Centro de Salud Estudiantil.
- Información desarrollo Reunión Sr. Rector UMCE, se da en términos generales del desarrollo, en la cual se efectuaron algunas observaciones, las que quedaron plasmadas en la resolución.
- En cuanto información desarrollo Reunión Consejo Académico, se da cuenta de los mecanismos de elección de representantes y se informa de movimiento estudiantil de Kinesiología, al respecto el director Antonio Edwin López Suarez, da cuenta que los alumnos de-1-4 se encuentran en paro de docencia On-Line.
- Informe observaciones al texto enviado por Rectoría, Comisión Institucional de Autoevaluación, Desarrollo y Calidad 2020 – 2022. Se indica que fue la única Facultad que envió las observaciones solicitadas al documento.
- Formalización procesos tramitación requerimientos y otros Internos Externos UMCE, se solicita la formalidad de tramitación de los proyectos, lo que trae consigo problemáticas, internas y externas, caso MINDEP. Se solicita que a los directores que canalicen adecuadamente los documentos. Al respecto la Directora Elisa Araya, aporta antecedentes, respecto algunos académicos, se saltan los conductos, y que por lo general se obtienen mejores resultados que cuando se solicitan respetando los canales oficiales.
Al respecto el secretario de facultad, señala que esto entorpece las gestiones y que inadmisibles, poniendo hincapié, respetar las vías, pues en el caso de la tramitación del Convenio MINDEP-UMCE_DEFDER, fueron muchas las personas afectadas, entre ellas autoridades superiores, instancias intermedias, e incluso a la Directora del DEFDER y que se está a la espera de las explicaciones correspondientes.
- Se da cuenta que los profesores honorarios no están habilitados para asumir la dirección memorias y seminarios de título.
El Director del Departamento de Música, señala que solicito a la Facultad, facilidades para que profesores honorarios puedan asumir esta función, dada la necesidad por no contar académicos de la especialidad en calidad de contratados o planta, ante lo cual se informa que, si pueden trabajar con calidad e colaborador, asociado con profesores que reúnan las exigencias.
- Se informa de la tramitación gran cantidad de solicitudes Postergación de Estudios, Tramitación homologación asignaturas, cambios de Currículos estudios, lo que llama la atención es que este tipo de solicitudes cumplió con el periodo correspondiente para ello, pero que se están dando curso a estas, dada la situación por la que se atraviesa, fruto de la pandemia.
- Se recuerda de periodo de receso académico, en fecha 17 de julio 2020, pues por omisión se han fijado una aserie de reuniones en distintas instancias, y que estas han de ser reprogramadas.



- Se recuerda de la entrega informe de evaluación personal técnico administrativo, de cada unidad, teniendo fecha máxima de tramitación ante el Departamento de RRHH, el 24 de julio.

2. Gestion Facultad de Artes y Educación Física.

- Desarrollo elección de representante, Director ante la Comisión de Institucional de Autoevaluación-UMCE, la cual, CREA LA COMISIÓN INSTITUCIONAL DE AUTOEVALUACIÓN, DESARROLLO Y CALIDAD RESOLUCIÓN EXENTA N° 1002594, DE 9 DE JUNIO 2020.

Se efectúa el proceso, mediante el uso de la plataforma Zoom, presentando a los cuatro Directores de Departamento, votando de forma individual y secreta, actuando en calidad de ministro de Fe el Secretario de Facultad, proceso apoyado por el Dpto. de Informática y comunicaciones.

Desarrollado el proceso eleccionario, obteniendo el primer lugar:

Antonio Edwin López Suarez, Primer lugar con el 80% de los votos

Daniel Andrés Miranda Martínez, Segundo lugar con el 10 % de los votos

Los directores Víctor Hugo López Sandoval y Elisa Adriana Araya Cortez, sin votos.

Asume en calidad de Representante ante la Comisión, el académico Antonio Edwin López Suarez.

Se efectúa un debate entre los asistentes, respecto al proceso eleccionario del representante académico, se acuerda que los directores deben hacer llegar a la Facultad las propuestas de académicos (as), para proceder al proceso eleccionario.

Se solicita a la unidad de informática que asuma dicho proceso, desde el punto de vista técnico, dada la eficiencia del proceso llevado a cabo en la elección del representante Director de la Facultad.

La decana, agradece de forma especial a Denik Marcel Carrasco Monsalve y a Paulina Sepúlveda Guzmán, Jefa del Departamento de Informática, por el apoyo y aporte profesional, lo anterior se hace extensivo a quien otorgó las facilidades para la concreción.

- Participación en calidad Invitada Directora Asuntos estudiantiles, Marisa Blázquez Palma, con el tema asociados a préstamos y apoyos estudiantes.

Se informa de vías de atención de alumnos (as), señalando la Directora que hay dos vías una de apoyo del personal especialista propio de la unidad (psicólogas) y otra por Psicólogos externos a la institución.

Informa que en la actualidad se está en estudio ampliar la cobertura, incorporando otros profesionales, pero que está asociada a la demanda por parte de los alumnos (as). La directora DAE, consulta a los directores, si persisten aun requerimientos, se informa que no habría alumnos (as) con dificultades a la fecha de conectividad.

El Director de Música Daniel Miranda Martínez, da cuenta de una alumna que manifestó que no habría recepción el PC, aspecto informado de inmediato por parte de la alumna, ante lo cual la directora señala que no cuenta con información y que le aporten la información para hacer el seguimiento correspondiente, el Director hace envío inmediato de los antecedentes, para conocimiento de esta.

Por otra parte, se indica que hay límite de PC y Chip de conectividad, pero indica que no hay límite de fecha de requerimientos.

Se da cuenta que los PC facilitados, son los propios de los departamentos, cuya formalización de la prestación, está asociada al compromiso de retorno de su entrega, al momento de regularizarse el sistema, se informa que la Facultad, solicitó información de aquellos alumnos (as) beneficiados (as) por este beneficio, consultando los



directores, de quien es la responsabilidad frente a las pérdidas y deterioro del material facilitado. Se indica que el responsable de ello es el director de la DAF por lo cual se tomaron los resguardo para ello, con firma de recepción de los PC y materiales facilitados.

Director Antonio López, consulta si hay posibilidad de postular a proyectos de carácter estudiantil, para apoyar el proceso formativo. Se informa que la universidad no cuenta con espacios o recintos para albergar los PC., la Directora DAE, solicita a los Directores (a) que le hagan llegar los requerimientos vía proyecto.

La académica del Departamento de Artes Visuales, Beatriz Casabona Negrete, consulta si hay posibilidad de contar con mecanismos de enlaces, por problema de conectividad de los alumnos (as).

Al respecto al Directora DAE, señala que ello es posible y que de hecho se han efectuado a la fecha, cambios de Chips, utilización de los propios mecanismos de conectividad de los alumnos (as), es decir, plataformas distintas a Won.

Se informa en cuanto a la Becas de conectividad que no existió ninguna excepción, para su entrega, solo el de apoyar a la totalidad de los alumnos (as).

Los que presenten problemas de conectividad, se les entregaran minutos de conectividad de acuerdo a la empresa que los usuarios contaban. Se indica se solicitarán los antecedentes de celular, para facilitar el acceso.

Por otra parte, la académica consulta, que pasa por la tensión provocada por este cambio de modalidad formativa, online, por parte del cuerpo académico, pues este resulta un todo complejo, dado que los alumnos (as), llaman a los profesores (as) en todo horario, y que en oportunidades resulta de lo más complejo y tensionante.

Se indica que los académicos cuentan sistemáticamente con acompañamiento psicológico, ante lo que han de recurrir a la unidad de RRHH, por el poyo ante tensión fruto de la sobre carga emocional.

Directora del DEFDER, Elisa Araya Cortez, informa del caso de una estudiante que está siendo tratada, pero que manifestó su intención de suicidarse, por lo cual quiere saber, que se hace, para evitar este tipo de situación.

Se indica que se debe transferir el caso, a los especialistas de la DAE, las que apoyaran a la alumna (o).

Por otra parte, consulta, si el pago de cuotas puede exceder al año académico y hay antecedentes asociados al proceso de postulación.

Al respecto señala que se está estudiando caso a caso, y que es intención de la autoridad, dar las facilidades correspondientes, con motivo de ir en apoyo de los estudiantes.

Aporta antecedentes que los profesores están sobrepasados y agobiados por el trabajo, ante lo cual solicita si es posible que la DAE, pudiese apoyar a los profesionales-académicos. Director de Música se suma al requerimiento.

La académica, Beatriz Casabona, señala que las autoridades hay una sobre exigencia del medio, sobre el personal académico.

La decana indica que no es función de la DAE, pero si se compromete consultar a RRHH, para ver cómo ir en apoyo de los académicos.

Se indica que el control de los recursos el responsable es el director de la Unidad, ello, por si se pierde el material, se indica que el contrato de comodato contempla la firma del director de la DAF y los estudiantes, desligando de responsabilidad a los Directores de Departamentos.



Director del Departamento de música, consulta si un alumno (a) se le estropea un instrumento, al respecto la Directora DAE, indica que el deterioro debe ser cubierto por los estudiantes.

Director de Artes Visuales, aporta antecedentes asociadas a consultas de los alumnos (as) sobre la necesidad que el departamento, se hagan cargo de los requerimientos, de apoyo psicológico, indicando esté, que el departamento no cuenta con los profesionales especialistas, por lo que solicita a la directora de la DAE, que es su unidad la que debe asumir dicha demanda.

- Asistencia de Sra. Paulina Enero, por invitación a desarrollo reunión de Facultad, asociados a aportes antecedentes, Creación en el Campo de las Artes.

La Directora Enero, agradece la invitación, y señala que le toca inaugurar el nuevo sistema de acreditación, con todo lo que ello implica, informa que las áreas obligatorias se están remirando por parte de la ANA, que está tienen un nuevo enfoque, el que tiene como eje articulado la investigación y la docencia, desde pregrado, señala que a nivel de carreras se avanza hacia la formación, lo cual señala que es necesario tener una mirada en cuanto a materiales, libros, Capítulos de libros, que representa una fuerza potente, para el medio tanto interno como externo.

A respecto los directores indican que la búsqueda debería poner acento en la búsqueda de licencias y patentes, para variadas aplicaciones, asociadas al campo educativo.

Se indica que el concepto debe avanzar a la investigación y aplicación de nuevos saberes, lo que abre un debate, con aportes del profesor Víctor Hugo López Sandoval, del Departamento de Artes Visuales y Elisa Araya Cortez, del DEFDER.

Plantea que las Artes, como expresión general, son menospreciadas a nivel país.

Paulina Enero Segovia, Directora DAC, señala que los problemas complejos no se solucionan de manera fácil.

Beatriz Casabona Negrete, Académica del Departamento de Artes Visuales, indica que la estructura que se está construyendo, otorga algunos lineamientos de lo que se pretende, y se responsabiliza a los profesores sobre estos puntos, Paulina Enero, señala que lo importante es transitar de una universidad docente a una universidad compleja. Se debe visualizar por parte del estado mayores recursos. Limitantes que requieren si o si de recursos, señala que hay muchas expectativas, como plan de mejora, si la primera tarea debe ser la creación, la investigación, la gestión institucional, son los desafíos más estratégicos, lo que resulta una buena oportunidad y un desafío, para plasmarlas en un proyecto de desarrollo institucional.

2.1. Áreas Temáticas Facultad:

A. Recursos Humanos.

- En referencia al desarrollo elección representante de Facultad, ante la Dirección Educación Continua, de acuerdo a resolución Exenta y documentos complementarios, se plantea que en el DEFDER hay dos interesados, Cesar Arias Arias y Cecilia Bahamonde Pérez.
- Respecto a Información representante de Facultad, MINOR. Sin interesados aún pendiente.

B. Gestion Recursos Físicos.

- Se da cuenta tramitación solicitud Referencia Bibliografía Directores, para apoyo procesos formativos, de Pregrado y Postgrado, al respecto se indica que los departamentos, no han enviado la solicitud de requerimientos solicitados por vía Facultad, sin tener información al respecto por parte de la vicerrectoría académica.
- Cuenta de adquisición de piano departamento música.



- Se da cuenta de acciones que permitan corroborar firma Convenio de Cooperación e Investigación con Universidad Fructuoso Rodríguez Pérez, La Habana, tramitado por el académico Dr. Cesar Arias Arias.

C. VcM y Extensión.

- Se da cuenta de estado tramitación Convenio MINDEP-UMCE, RESOLUCION EXENTA N°1002445. SANTIAGO, 18 de junio de 2020, el que se encuentra en estos momentos en el MINDEP.

D. Investigación.

- Se comunica de la solicitud a la Dirección de Investigación del registro de investigaciones con participación académicos (as) de la Facultad, periodo 2016-2020.

E. Publicaciones

- Se informa de la publicación “El Rol de la planificación en la gestión universitaria, Universidad Politécnica Estatal del Carchi, Ecuador”. por el académico Dr. Cesar Arias Arias.

F. Educación Continua Postítulos y Postgrados.

- Sin información.

G. Proyectos – Propuestas.

- Se reitera de solicitud informe por departamento, respecto listado asignaturas por carrera que podrían permitir alumnos Libres.

Varios: